



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el viernes 25 de agosto del año 2017.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE AGOSTO DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMISION DE FINANZAS



LX LEGISLATURA

25 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

DESINCORPORACIÓN

1.- PIEDRAS NEGRAS Iniciativa enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público de una superficie de 4,546.99 M2., ubicado en la colonia "Ampliación Valle del Norte" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito un inmueble con una, a favor de la "**Asociación Emmanuel en Pro de Niños Autistas, A.C.**", con objeto de formalizar su posesión para llevar a cabo la escrituración para el cumplimiento y fines de dicha asociación, relativos directamente a la atención de niños autistas.

2.-TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 160.00 m2, ubicado en la colonia "**Lucio Cabañas**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del **C Jaime Alonso González Ibarra**, con objeto de otorgar certeza jurídica de su patrimonio para llevar escriturar y llevar acabo la regularización de la tenencia de la tierra.

MODIFICACION DE CONTRATO

3.-RAMOS ARIZPE Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, donde se solicita modificar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que en fecha 08 de mayo de 2017, celebro con la empresa "NL Technologies S.A. de C.V.", el cual fue aprobado con Decreto número 834 publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 18 de abril de 2017.



25 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 10:00 HRS.,
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 25 de agosto del presente, a las 10:00 hrs., en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos desincorporaciones y una modificación a contrato.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- **Se aprobó por Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó la desincorporación del dominio público de una superficie de 4,546.99 M2., ubicado en la colonia "Ampliación Valle del Norte" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito un inmueble con una, a favor de la "**Asociación Emmanuel en Pro de Niños Autistas, A.C.**", con objeto de formalizar su posesión para llevar a cabo la escrituración para el cumplimiento y fines de dicha asociación, relativos directamente a la atención de niños autistas.

2.- **Se aprobó por Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 160.00 m2, ubicado en la colonia "**Lucio Cabañas**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del **C Jaime Alonso González Ibarra**, con objeto de otorgar certeza jurídica de su patrimonio para llevar escriturar y llevar acabo la regularización de la tenencia de la tierra.

3.- **Se aprobó por Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó modificar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que en fecha 08 de mayo de 2017, celebros con la empresa "NL Technologies S.A. de C.V.", el cual fue aprobado con Decreto número 834 publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 18 de abril de 2017.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
COMISION DE FINANZAS



Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:48 hrs., se dio por concluida esta reunión.

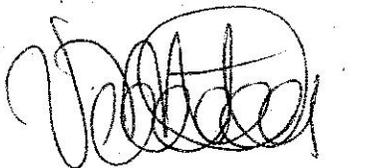
SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE AGOSTO DE 2017.
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.



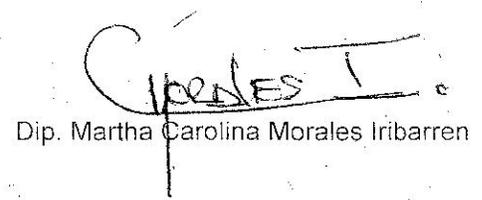
Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador



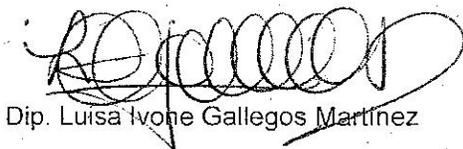
Dip. Javier Díaz González
Secretario



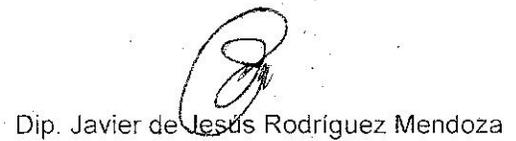
Dip. Verónica Martínez García



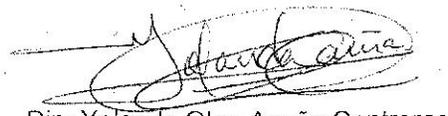
Dip. Martha Carolina Morales Iribarren



Dip. Luisa Ivonne Gallegos Martínez



Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras